

PRECIO DE SUSCRICIÓN
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste-
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

LA AMNISTIA.

Un acontecimiento por demás natural y lógico, tratándose de un gobierno liberal-radical; un acto político que acaba de consumarse por los hombres que jamás han desmentido ni desmentir pueden las grandezas del partido liberal, llama en estos momentos la atención de la prensa y de los círculos políticos de mas significación. Si alguna duda pudiera nacer acerca de los propósitos patrióticos que el actual Gabinete abriga, ciertamente que la repetición del planteamiento de pensamientos eminentes demuestra y patentiza la verdad severa de un partido que en las esferas del poder como en la desgracia ha caminado y caminará siempre á un alto fin; ¡la honra y la libertad de la patria!

Desafectos y amigos, hostiles y benévolos han debido comprenderlo así, y se apresuran á entonar himnos de alabanza á los hombres que hoy por fortuna se entregan sin tregua ni descanso á encauzar en progresion tan notable un dogma santo, práctico y vivificante siempre de los pueblos cultos.

Libertad con todas las teorías mas humanitarias; olvido y perdón de los ataques injustos, hijos de la malicia en unos, de la impaciencia en otros y por los cuales la situación ha parecido tambalearse aun en sus sólidos é inquebrantables cimientos, es lo que forma la historia de este partido.

Indudablemente el Ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, no puede ser atacado con justicia por ninguna bandería toda vez que lleva á la realización el bello *desideratum* de este pueblo hidalgo y noble.

Hé aquí las tendencias de los demócratas radicales:

Hay una familia que llora la ausencia de un deudo querido en lejanas tierras, la amnistia estingue el motivo de la expatriacion; existe un pueblo que gime victima de grandes catástrofes, y remedia sus miserias y acalla sus ayes; clama un bando como el carlista, siempre traidor y descontentadizo, y sufre valiente y sério y grave sus apóstrofes y tolera sus desmanes.

El resultado de esta conducta no debe oscurecerse aun al menos perspicaz.

Todos los políticos han fijado la vista ansiosa para adivinar el efecto, que el nuevo carácter impreso á la cosa pública debia causar en los campos opositoristas.

Quien motejaba de *non nato* al Ministerio homogéneo en sentido radical; quien auguraba cataclismos y devastaciones; y la mayor parte de los descontentos se ocupaba en crear obstáculos á las situaciones exclusiva y propiamente solidarias fomentando el número de los desvanecidos.

Y sin embargo, hoy por hoy todas las fracciones, todas las banderías se separan de esas diferencias que se llaman armas de partido para enostrar un *hecho*.

Grandiosa y trascendental esta, como todas las determinaciones creadas al calor de las grandes revoluciones ofrece campo vasto al calculo político y á la esperanza patriótica.

Como consecuencia legítima cunden ya las confianzas y los propósitos, y si alguno queda que desconocer pudiera sus deberes, no será de seguro nadie que sepa lo que cuesta la libertad, para que la esponga á perderse entre gritos irritantes y entre discusiones estériles para los hombres que se llaman de gobierno.

Para fortuna nuestra podemos decir hoy como siempre que solo el partido neo manejado por la villana pandilla que ha hecho un cristo con sotana y bonete y una propaganda de confesonario para embaucar á cándidos y negociantes, responde con ingratitud á los favores. Téngase en cuenta esta conducta, que si no es terrible por su representacion es abominable por su forma y sus detalles.

Una, quizá la mayor de todas las conquistas que á la revolucion falta, es á no dudar, la neutralizacion de ese cuerpo moral, que si bien en el campo de las luchas armadas no puede precipitarnos á grandes riesgos, es no obstante bastante astuto para entorpecer con su maquiavelismo y su hipocresia los adelantos del progreso y consolidacion de los modernos sistemas gubernamentales.

Poco deben importar sus agitaciones ni sus conatos, cuando emancipado del Estado, proyecte quijotescas aventuras; mucho las alharacas y los propósitos de terror en la lid hablada; su derrota es segura en verdad, pero su accion y su presencia son deletéreas dado su carácter oficial.

¡Ah cuánto hubiéramos ganado si al conocerle, le hubiésemos privado de sus armas de mala ley!

Mas apesar de todo, no podemos menos de animar al Gobierno en el honroso camino que ha

emprendido y en el que empieza à fructificar tan oportunamente el fiel cumplimiento de un programa que vale por la escritura de contratacion entre gobernantes y gobernados.

Por ahora no decimos mas.

N. M.

EL CENSO GENERAL DE LA PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

No es nuestro ánimo esponer bajo este epigrafe los principios científicos de la Hacienda pública cuya base es el censo de toda clase de riqueza. Carecemos del talento y de los conocimientos necesarios para llenar tan alta mision y solo pretendemos que la atencion de nuestros lectores se fije sobre el interés que todos debemos tener, en que el censo que hoy ha de practicarse se ajuste por lo menos à los principios de igualdad y equidad entre todas las provincias de España, pues de hacerse así se conseguirán señalados beneficios.

Tiempo es ya de que concedamos la importancia debida al estudio de las materias económicas, que hace mas de 40 años viene postergado al de las políticas, sin tener en cuenta que aquellas son bien esenciales por cierto, á pesar de que tan ligeramente se han mirado por contribuyentes y propietarios.

Sin temor de engañarnos podemos asegurar que las disposiciones económicas emanadas de nuestros Gobiernos no han sido estudiadas mas que por los que se han hallado precisados á cumplimentarlas: y de aquí que por punto general se luche con el inconveniente de que muchos individuos se crean vulnerados por ellas en sus derechos, cuando realmente lo son por la ignorancia en que viven.

Otra cosa les sucederia si estudiasen la parte que les concierne en toda disposicion legal.

El decreto de 19 de Agosto último inserto en la Gaceta de 20 del mismo ordenando la formacion del censo de riqueza rústica y urbana merece meditar, y ser acogido de buena fé, por todas, sin que esquivemos para cumplirle, la prestacion de declaraciones fidedignas acerca de lo que cada uno posee.

Al proponer el Gobierno de S. M. la formacion del nuevo censo de riqueza territorial, lo hace convencido de la grande ocultacion que existe de la misma, en los amillaramientos que hoy sirven de base para imponer la contribucion y nos manifiesta que faltan por amillarar en 45 provincias 20.624,467 hectáreas de terreno.

Nada mas justo, nada mas legal ni mas equitativo que la desaparicion de semejantes ocultaciones fraudulentas; pues si el Estado ha de cumplir con sus obligaciones que son las necesidades del país, necesita fijar su atencion con preferencia à todo en el mejoramiento de nuestra Hacienda; para que los intereses de ella que son los de la Nacion entera se salven, disipando esa nube sombría de bancarrota y descrédito que empaña el puro cielo de la patria.

Nosotros, amantes de ella y especialmente de nuestra provincia, deseamos tambien ayudar al

Gobierno en lo que nuestras débiles fuerzas lo permitan para llevar à cabo esa obra de regeneracion económica, procurando evitar que la rivalidad entre las diferentes provincias de España se haga sentir, impidiendo que obra tan necesaria no se lleve à efecto con toda la rectitud debida.

La publicidad es el mejor medio de cortar toda clase de rivalidades, evitando que aquellas que siempre se han distinguido por su docilidad à cumplir las órdenes del Gobierno salgan perjudicadas respecto de otras que las resistan y evadan.

Deseariamos, desde luego, conocer datos precisos en que se hiciese constar las hectáreas de terreno que cada provincia tiene, y las que cada una ha declarado, segun el resumen de su amillaramiento, divididas en los cinco grupos siguientes:

Destinadas à toda clase de cultivos.—Prados, montes y pinares.—Terreno inútil para la producción.—Lo que està ocupado por las poblaciones, caminos, sendas, montañas y rios.

Una vez publicados estos datos, cotejados con el que resulte del resumen del nuevo censo, la provincia que se crea perjudicada por la ocultacion de otra, podrá entablar su reclamacion y nada mas justo que se la atienda, pues claro està que no manifestando lo que realmente se posee, no puede ser equitativa la contribucion que se imponga.

No conocemos hoy otro dato estadístico parcelario que el catastro del Marqués de la Ensenada, hecho por los años de 1752, y sentimos que apesar de ser defectuoso, no le posean todas las provincias de España.

Desconocidos son en general los trabajos que fué necesario practicar para venir à compendiar en uno ó dos tomos la propiedad territorial de cada pueblo, único medio de poder consultarle con facilidad.

Inmenso debió ser el cuidado con que se redactaron las relaciones parciales, sacando del olvido en que yacian los documentos de propiedad, tanto para conocer esta, como sus cargas ó gravámenes y poder apreciar la utilidad líquida que rendian al propietario y al colono.

Mucho personal debió emplearse y debieron sufragarse grandes gastos para ultimar esta obra que merece ser estudiada con detencion.

M. C.

(Se continuará.)

De nuestro corresponsal de Madrid.—El Director general de Instruccion pública, que conoce los graves perjuicios que están sufriendo los catedráticos todos por la falta de un perfecto escalafon, ha estudiado con la debida atencion este asunto y ha dado las órdenes oportunas para que sin pérdida de tiempo y sin levantar mano, se publique el referido escalafon y se conozcan los derechos de todos y de cada uno de los interesados, à los que se concede un plazo conveniente para rectificar.—La prudente y acertada conducta del Sr. Ferrer del Rio, ha sido aplaudida por todos, pues además de llenar un vacío, muy culpable por cierto en las administraciones pasadas, manifiesta su imparcialidad y sus buenos deseos.

La prensa sigue ocupándose de la amnistía concedida por el Gobierno y casi todos los periódicos agradecen al poder este acto de generosidad en favor de los desgraciados que se encuentran complicados en causas políticas y aplauden este acto tan humanitario.

Los carlistas la aceptan, pero su lenguaje dá á entender que esta acertada medida ha desconcertado los planes que tenían para verificar un levantamiento estéril á todas luces; pero necesario bajo cierto punto de vista para algunos directores de la comparsa carnavalesca del Terso.

La ex-Emperatriz Eugenia, es esperada en Madrid á mediados del mes actual. — La esposa del pequeño Napoleon, que no quiere que su viage sea interpretado de manera política, y que por otro lado no aspira á comprometer al Gobierno de su país, no teniendo tampoco plan ninguno que ejecutar y deseosa solamente de descansar en su patria el invierno próximo, para alejarse en cuanto le sea posible de las fronteras de la republica vecina, entrará en España por el lado de Portugal.

Los panegiristas de la raza borbónica destronada andan atofondrados con sus quimerillas domésticas que deben de ser bastante fuertes cuando ya no pueden tenerlas reservadas y ocultas en el seno de la familia.

La circular relativa al viage de S. M. ha sido para los amigos de Doña Isabel una píldora bastante amarga que les cuesta no poco tragar.

No es extraño: tristes recuerdos de tiempos venturosos ya perdidos; escrupulillos que se presentarán acaso á su delicada y recta conciencia; el dolor de verse privados del poder que tanto ambicionaban para la felicidad de los españoles, cosas son estas capaces de contristar el corazón mas fuerte y de llevar el abatimiento al ánimo mas levantado.

Desde que se ha promulgado el decreto de amnistía, van disminuyendo los ruidos de trastornos carlistas, de quienes ya casi nadie se acuerda sino es algun iluso, que alucinándose á sí mismo, vé motivos de esperanzas en donde no los hay.

Los partidarios del Terso se ven ya abandonados de la poca gente con que contaban en el territorio francés, porque aquellos infelices, desengañados ya, se aprovechan de la gracia que se les concede para regresar á su patria, resueltos á no servir ya de instrumento á los embaucadores de oficio.

Crónica de la provincia.

No es la vez primera que nos consentimos rogar al Ayuntamiento popular de esta ciudad que emplee su celo en acordar obras de perentoria urgencia para satisfacer necesidades reales de este vecindario, antes de ocuparse de las facticias. Nos consta que nuestro Municipio como la población abundan en este sentimiento.

Por eso que elevemos ante esta Corporacion el ruego del estenso barrio de San Millan, para que se le provea de agua como es facilísimo y poco costoso por medio de Fuentes de vecindad. Parece que ha ya tres años que está aprobado un proyecto en este sentido: que con posterioridad y sin conexión con este se estudió otro de ornato en el paseo nuevo, inmediato al barrio, en el que entraba amenizar aquel paseo con una fuente en el campo dicho de San Roque, y surtido del espresado barrio. Si esto es así, nadie de seguro rechazaría un pensamiento en cuya ejecucion se armonizan todos los intereses y justos deseos.

Si con la fuente al paseo Nuevo se traen á San

Millan aguas de que tanto precisa, á la par que al Botánico mayor elemento de riego, y al paseo ornato y comodidad, sea ese proyecto el preferido al antiguo de construcción de sola fuente de vecindad, comiencese con toda decisión y prontitud, y por este medio entren en armonía los intereses públicos de necesidad y de ornato.

Peró si por cualesquier concepto este proyecto dificulta ó entorpece, al menos, dotar al barrio estenso de San Millan de aguas, pospóngase todo á cubrir esta necesidad de primer orden; que antes del adorno del individuo como de un pueblo es cubrir aquello sin lo que no pueden subsistir.

Sabemos que ya se ocupa el mismo Ayuntamiento popular de esta capital con un celo que le honra de remover de entre sus administrados tanto foco de infeccion como se advierte por inobservancia de las ordenanzas Municipales. Con placer oímos á los buenos Segovianos, Sres. Alcalde y Síndico que conocian la precision de extinguir en Segovia el resto de inmundo salvajismo antiguo que en su centro aun subsiste.

Durante el estio ardentísimo, que está á terminar, la Plaza Mayor era intransitable é inhabitable á las diez de la noche.

Desde la calle titulada del Toril á la Plazuela del Caño Seco y por otros ángulos cruzaban y cruzan mujeres con vasos de inmundicia, que sobre todo lo inesplicable infestan el aire de hedor, al punto de producir irresistibles náuseas.

Si precisa en reglas de higiene y de cultura extirpar esta ignominia de Segovia, comenzarse debe desde luego á verificarlo, y por dicha calle titulada del Toril, que ofrece suma facilidad de llevar las aguas sucias á la alcantarilla general.

Ya se han traído á esta capital las armas y municiones que con direccion á Aranda aprendió la benemérita Guardia civil de esta provincia en Fresnillo de la Fuente, partido judicial de Sepúlveda.

Ha llegado á esta ciudad fuerza de Infantería, que segun se dice se distribuirá en la provincia, á objeto de impedir que desgraciados seducidos por bribones utilitarios, reclutadores para la faccion carlista, se comprometan con actos que de seguro han de llevarles á su esterminio.

El deber indeclinable en todo español honrado está hoy en neutralizar la infame sugestion cerca de ánimos sencillos, los que explotan aquel principio á sabiendas de la imposibilidad absoluta de su triunfo. Caiga sobre tales malvados la maldicion del cielo y de la tierra.

Como era natural, varió el estado de la atmósfera. Saturada de electricidad han sobrevenido tempestades, que purificando aquella, trajeron alguna humedad y alejaron el temor de las consecuencias de una sequia muy prolongada.

Es de lamentar el siniestro ocurrido en la villa de Garcillan. La centella que cayó en la casa de un vecino labrador, regularmente acomodado, que acababa de encerrar los frutos de su cosecha, consumió en instantes edificio, gauados, granos y cuanto contenía: No ocurrió felizmente desgracia personal alguna.

Viaje de S. M. — Telegramas oficiales.

—Fuente la Higuera 5 (á las dos y 50 de la tarde)

—La estacion está lujosamente adornada.

Una multitud inmensa invade el andén: el gobernador de Valencia, Audiencia, comision de la Diputacion provincial, Ayuntamiento de Outeniente, Sr. Peris y Valero ofrecen sus respetos á S. M.

Varios labradores, con el traje de la localidad, presentaron à S. M. frutos del país, solicitando se digne aceptarlos.

Játiva (à las tres de idem).—La ovacion es completa. Todas las poblaciones en las estaciones con músicas y banderas. Grandes aclamaciones.

Los Diputados y Senadores, Diputacion provincial en el wagon del Rey.

Las municipalidades en masa de los pueblos distantes algunas leguas, fueron à ofrecer sus respetos à S. M.

Las tropas le saludan con no menos entusiasmo.

El Rey entró en carruaje en esta poblacion, donde han acudido los pueblos de muchas leguas, y la dificultad es la que ofrece el inmenso gentío que se apiña para saludar y aclamar à S. M. En el anden esperaba à S. M. el Ayuntamiento con los maceros, clero de la colegiata y ademas comisiones de las corporaciones.

A ruegos del primero, S. M. se ha dirigido à visitar las casas de beneficencia, hospital é iglesia mayor.

Las calles profusamente adornadas y con arcos de flores. Se disparan salvas de artilleria improvisada por el pueblo. Cohetes y repique general de campanas. Banquete dispuesto por el Ayuntamiento. Gentío inmenso impide materialmente el tránsito por todas partes.

Alcira 3 (à las dos y 40 de la tarde).—De regreso de Játiva fué tal el entusiasmo de sus moradores, que impedían la marcha del carruaje en que iba S. M.: continuados vivas, músicas y demostraciones de respeto y amor recibió durante su marcha.

En Manuel y Carcagente tambien estaban las estaciones cubiertas de colgaduras, banderas y ramajes, rivalizando en entusiasmo sus habitantes. En esta es indescriptible el júbilo con que se le recibe. El diputado provincial, juez, esperaban à S. M.

Valencia 3 (à las cinco y 42 de la tarde).—A las tres y media ha llegado S. M. el Rey à esta capital. Su viaje ha sido una continua ovacion, y por todas partes se le ha aclamado con entusiasmo, sobre todo en Játiva, donde éste ha llegado al delirio. Aqui en la estacion, le esperaban en el anden las autoridades y corporaciones, el Ayuntamiento en masa, y fuera un pueblo inmenso que apenas dejaba paso à S. M. siendo saludado en toda la carrera hasta la catedral y casa de Cervellon con los vivas más espontáneos.

Idem, id. (à las seis y 7 de la tarde).—S. M. acaba de llegar: es objeto de una ovacion general: inmensa concurrencia obstruye el paso en la carrera. Vitorres repetidos, palomas, músicas, arcos de triunfo, dedicados por la tertulia progresista y ejército, sirven para demostrar el afecto que Valencia desea expresar à su monarca.

Idem, id. (à las diez de la noche).—S. M. sigue perfectamente: le han acompañado à la mesa los ministros y las autoridades civiles y militares de esta.

En este momento principia la serenata con asistencia de una inmensa concurrencia, que recorre las calles para ver las notables iluminaciones.

Sentimos que las condiciones de este periódico no nos permitan insertar íntegro el Real decreto publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 104, relativo à la suscripcion para enajenar títulos de la Deuda consolidada exterior por valor efectivo de ciento cincuenta millones de pesetas; pero debemos llamar la atencion de nuestros lectores respecto à él, apreciando debidamente las ventajas que ofrece à los que en di-

cha negociacion se interesen, y las no menores que en beneficio del país en general se promete el Gobierno de S. M. de las elevadas miras de sus dignos representantes, si como todas nuestras noticias hacen esperar, se llenara cumplidamente la suscripcion.

Lo mismo del Real decreto que de las demas instrucciones referentes à ella, pueden enterarse los que lo deseen en la Administracion economica de esta provincia hasta las cinco de la tarde de mañana 6, en que se cierra definitivamente la negociacion.

Seccion de anuncios.

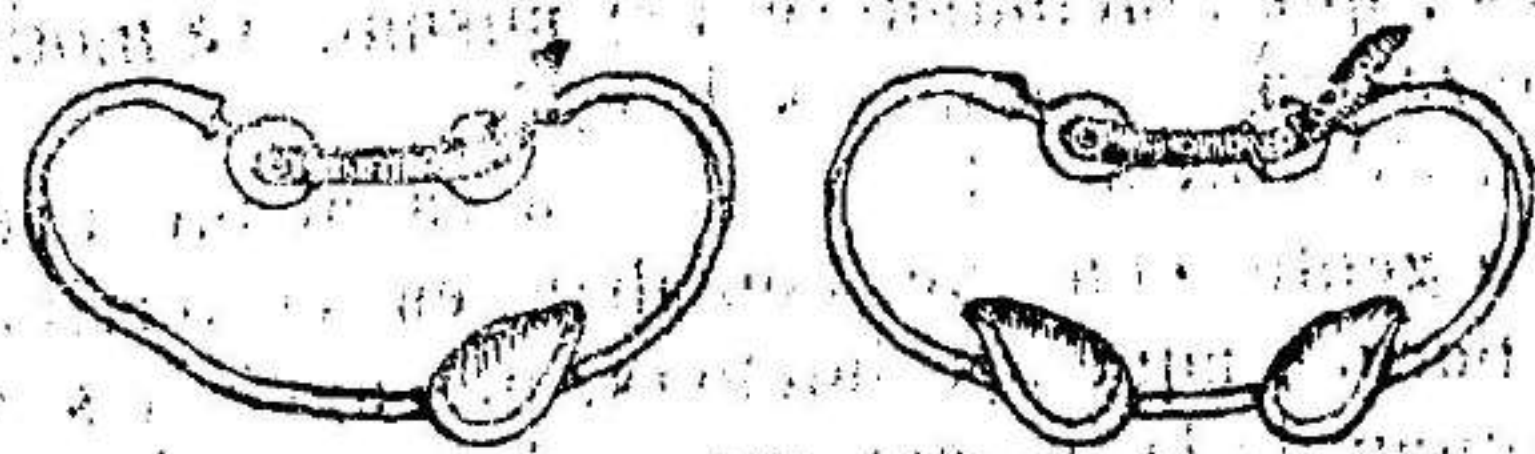
Se desea en el Castillo del Condado de Castilnovo, un hortelano que sea honrado, sin familia, que sepa su obligacion y algo de jardinero.

Se le dará la huerta, sin pagar arrendamiento y libre de contribuciones nada más que con la obligacion de surtir à la casa de la verdura que necesite. Es de primera calidad y agua al pié en corriente.

Escribir al Mayordomo, ó presentarse para tratar.

INTERESANTISIMO.

NUEVO BRAGUERO.



Las anteriores figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo; es el único en su clase para contener las hernias.

La multitud de personas que ya lo usan, dan testimonio de los muy buenos servicios que los presta.

Su autor el Dr. en medicina y cirugía don Mariano Revillo y Marcos, que vive en Madrid, calle de la Audiencia, núm. 3, tercero izquierda, lo despacha y coloca por sí mismo, y contesta à las consultas que de fuera le hacen, acompañando un sello de franqueo.

Se vende un túburi y una excelente yegua, con arreos y todos los útiles necesarios. Su dueño vive en la calle de San Antolin número 10, segundo, derecha, à donde deberá dirigirse el que desee interesarse en su compra.